ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 31 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/085/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema:	**Tipo de Participación:**

Lugar y periodo de la comisión:
Ciudad de Tijuana y debido a las necesidades propias de la comisión me traslade a la ciudad de Ensenada

Actividades realizadas:
Búsqueda de domicilios y personas, ordenadas por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado en las sentencias relativas al RI-125/2021

Resultados obtenidos:
Constancias de verificación de vinculo comunitario de los candidatos registrados como acción afirmativa indígena, postulados por la Coalición Va por Baja California en Baja California para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Contribuciones a la Institución:
Cumplimiento de sentencia

Conclusión:
Se dio cumplimiento a las diligencias mandatas por el por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado en la sentencia relativa al RI-125/2021

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Mtra. Judith Esmeralda Acosta Viera
Titular Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación